



**Convención sobre la conservación  
de las especies migratorias  
CMS de animales silvestres**

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Distr.  
GENERAL

UNEP/CMS/Conf.7.13.1  
Corrigendum  
27 de junio del 2002  
Punto 13 de la agenda

SEPTIMA REUNION DE LA  
CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Bonn, 18-24 de septiembre 2002

**CUESTIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**  
*(Preparado por la Secretaria)*

1. El mandato para el Fondo Fiduciario, aprobado por la sexta reunión de la Conferencia de las Partes (COP6) requiere que la Secretaría, en consulta con el Comité Permanente y el Director Ejecutivo del PNUMA, prepare estimaciones del presupuesto para el período financiero 2003-2005, que se comunicarán por intermedio de la Secretaría a todas las Partes al menos noventa días antes de la apertura de la COP7. Las estimaciones se dividirán en secciones y rubros de gastos, detallados según rubros del presupuesto, que refieren a los programas de trabajos con los que se relacionan, y van acompañados de toda la información que requieran los contribuyentes o se requiera para ellos.

2. La Secretaría presentó una primera versión de la propuesta de presupuesto para su examen por parte del Comité Permanente en su 23ª reunión (Bonn, diciembre de 2001). Se acordó entonces establecer un grupo de trabajo compuesto por Bélgica (Presidencia), Kenya, Congo y el Reino Unido para elaborar la propuesta y presentar un informe al Comité hacia fines de marzo de 2002. La Secretaría se dirigió a la Presidencia del grupo de trabajo, destacando varias novedades que merecían recibir atención por parte del grupo: la elaboración suplementaria de la propuesta de presupuesto (tales como la conclusión inminente del Programa de trabajo conjunto con la Convención de Biodiversidad, que presenta un cierto número de requerimientos adicionales, en materia de recursos, para la CMS; el intento fallido en obtener el nombramiento de un funcionario profesional de categoría junior, debido a la falta de recursos, etc).

3. En Mayo, la Secretaría recibió por intermedio de la Presidencia del Grupo de trabajo ciertos comentarios de Kenya y varios puntos de aclaración del Reino Unido. Como la Secretaría no recibió ninguna directriz adicional del grupo de trabajo para la ulterior preparación de la propuesta de presupuesto, presenta ahora una versión revisada que tiene en cuenta las novedades hasta esa fecha. Este se distribuyó a todos los miembros del Comité Permanente, del grupo de trabajo y a PNUMA/UNON para que efectuasen un último comentario. El presente texto corregido tiene en cuenta todos los comentarios recibidos antes de la fecha límite del 18 de junio de 2002.

4. El texto de proyecto de presupuesto, en el Anexo 1, refleja la mejor estimación de la Secretaría, de los fondos básicos requeridos para llevar adelante las tareas de la Convención en el próximo trienio. Siguiendo la misma presentación que para la COP6, el programa de trabajo de la Secretaria se divide en cinco unidades funcionales – (1) Dirección y gestión ejecutivas, (2) Desarrollo y servicio de acuerdos, (3) Información y refuerzo de capacidades, (4) Apoyo científico y técnico, y (5) Administración, financiación y gestión de proyectos – y se indican las necesidades de cada una.

*Por razones de economía, se ha impreso este documento en un tiraje limitado y no será distribuido en la reunión. Se ruega a los delegados traer sus copias a la reunión y a no solicitar copias adicionales.*

El Anexo 2 ofrece mayores detalles sobre responsabilidades y requerimientos para cargos, y se justifican todos los cambios importantes en las estimaciones de costo en relación con el trienio anterior. El Anexo 3 contiene el organigrama de la Secretaría de la CMS que refleja la situación actual en materia de personal y de los nuevos cargos propuestos.

En un cambio significativo en relación con el presupuesto aprobado en la COP 6, los fondos para las medidas de aplicación, de conservación y el desarrollo de acuerdos – altas prioridades, todas, de la Convención – se detallan en el presupuesto central con el fin de ofrecer mayor transparencia. Estas medidas insumen, **en efecto, la mayor parte del aumento del presupuesto en comparación con el anterior, que ofrecía la financiación necesaria mediante retiros de la reserva del Fondo Fiduciario.**

5. La presente propuesta contempla la creación de un único cargo adicional del personal profesional, la de funcionario de enlace entre agencias, para facilitar la aplicación conjunta y las sinergias con varias convenciones estrechamente vinculadas a ésta, en particular la CDB (con la cual la CMS ha establecido recientemente un Programa de trabajo conjunto), Ramsar, CITES, IWC, UNCCD y World Heritage (UNESCO). La creación de tal cargo estaba prevista en el Plano a plazo medio adoptado por la COP6 (si bien sólo a partir de 2005) y, en efecto, también ya por la Resolución 4.6 (Nairobi, 1994). Es esencial activar este cargo con una antelación de dos años, para asegurar la contribución de la CMS, en tanto que interlocutor a parte plena con las convenciones citadas, en el desarrollo de las iniciativas conjuntas de conservación. Una descripción completa de las responsabilidades del cargo se preparará y distribuirá antes de la Conferencia, con el fin de ofrecer una imagen completa de la índole del puesto propuesto.

6. Proponemos, asimismo, que si las Partes no están en situación, en la COP7, de declarar su intención de proporcionar un funcionario profesional junior para asistir en las tareas de la Secretaría en el área de información y administración, se reclute a dos funcionarios junior – para los cuales existen partidas a nivel P-2 -- para salvar esta notable carencia. A estos dos puestos de funcionario junior (JPO) les ha sido provisionalmente asignado un costo en el presupuesto, pero se considerará en cero el valor de ambos rubros (tal como se hizo ya para el cargo de funcionario profesional junior gratuito mencionado bajo el acápite de Apoyo científico y técnico), de existir una promesa firme, en la COP 7, para la contratación con carácter gratuito de dos JPOs.

7. Por otra parte, la propuesta toma en cuenta los incrementos de sueldo normales, la inflación y las fluctuaciones de las tasas de cambio. Los requerimientos totales de recursos para el trienio 2003-2005, incluyendo los costos de apoyo al programa, se estiman en 7,732,703 de dólares de Estados Unidos, de los cuales corresponde 2,314,803 dólares para 2003, 2,349,836 dólares para 2004 y 3,068,064 dólares para 2005. Estas cifras tienen en cuenta un aumento en el costo del Fondo Fiduciario de un promedio de 38 por ciento durante el trienio. El aumento efectivo de las contribuciones al Fondo Fiduciario podría reducirse a menos del 30 por ciento a lo largo del trienio, suponiendo una retirada hipotética, tal como ya ha ocurrido en el pasado, de 280 000 dólares de Estados Unidos, por año, de la reserva del Fondo Fiduciario. La Secretaría ofrecerá información al día sobre la situación del Fondo Fiduciario a principios de agosto y, nuevamente, cuando se celebre la COP con el fin de facilitar que se tome una decisión al respecto.

8. Las contribuciones anuales de cada Parte para el trienio 2003-2005 se resumen en el Anexo 4. Las contribuciones se basan en la escala revisada de evaluaciones de las Naciones Unidas para el año 2003. La Conferencia de las Partes quizá quiera considerar la práctica adoptada por varios organismos intergubernamentales, de establecer niveles mínimos de contribución, recabar las contribuciones más pequeñas para todo el período, en lugar de hacerlo anualmente, o anular las contribuciones pequeñas totalmente, con el fin de ahorrar recursos que de otro modo se derrochan para cobrarlas.

**Anexo 1: Asignaciones del presupuesto provisional para el trienio 2003-2005 para la Convención sobre las Especies Migratorias (montos en dólares de los Estados Unidos)**

<b>Partida de Presupuesto</b>	<b>Descripción</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Total</b>
	<b><i>Dirección ejecutiva y de gestión</i></b>				
1100	Personal profesional				
	1 D1, 1 P5, 1P4	312,000	317,000	422,000	1,051,000
1300	Personal de servicios generales				
	1 G6, 1 G5	93,000	95,000	97,000	285,000
	<b>Subtotal</b>	<b>405,000</b>	<b>412,000</b>	<b>519,000</b>	<b>1,336,000</b>
	Personal externo				
1202	Consultorías - Servicios COP (salarios/viajes)	0	0	182,600	182,600
1220	Consultorías - expertos	30,000	30,000	30,000	90,000
1321	Asistencia temporera	10,000	10,000	15,000	35,000
	<b>Subtotal</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>227,600</b>	<b>307,600</b>
	Relaciones externas				
2252	Proyectos: evaluación de la puesta en práctica de la CMS	0	10,000	10,000	20,000
2253	Proyectos: medidas de puesta en práctica (Véase Anexo 1a)	111,666	111,667	111,667	335,000
3301	Reunión del Comité Permanente	15,000	16,000	17,000	48,000
3302	Reuniones regionales (co financiación)	40,000	40,000	40,000	120,000
3304	Apoyo a los delegados para que asistan a la COP	0	0	150,000	150,000
5400	Hospitalidad	500	500	500	1,500
	<b>Subtotal</b>	<b>167,166</b>	<b>178,167</b>	<b>329,167</b>	<b>674,500</b>
	<b>Total de Dirección ejecutiva y de gestión</b>	<b>612,166</b>	<b>630,167</b>	<b>1,075,767</b>	<b>2,318,100</b>
	<b><i>Desarrollo y servicio de acuerdos</i></b>				
1100	Personal profesional				
	1 P4	96,000	97,000	98,000	291,000
1300	Personal de servicios generales				
	1 G4	41,000	42,000	43,000	126,000
	<b>Subtotal</b>	<b>137,000</b>	<b>139,000</b>	<b>141,000</b>	<b>417,000</b>
	Reuniones de estados del área de distribución				
3305	Reunión de estados del área de distribución del zarapito de pico fino	40,000		42,000	82,000
3306	Reuniones de estados del área de distribución de las tortugas marinas (África, IOSEA)	45,000	45,000	45,000	135,000
3307	Reunión de estados del área de distribución de la avutarda hubara	30,000	0	0	30,000
3308	Reunión de estados del área de distribución de los antílopes sahelos saharianos	45,000	0	45,000	90,000
3309	Reunión de estados del área de distribución de la avutarda	0	30,000	0	30,000
3310	Desarrollo de Acuerdos (Véase Anexo 1b)	41,666	41,667	41,667	125,000
3320	Obtención de montos equivalentes de fondos para otras iniciativas para determinadas especies	85,000	85,000	85,000	255,000
	<b>Subtotal</b>	<b>286,666</b>	<b>201,667</b>	<b>258,667</b>	<b>747,000</b>
	<b>Total de desarrollo y servicio de acuerdos</b>	<b>423,666</b>	<b>340,667</b>	<b>399,667</b>	<b>1,164,000</b>
	<b><i>Apoyo científico y técnico</i></b>				
1100	Personal profesional				
	1 P4, 1 Funcionario profesional "junior" (gratis)	115,000	116,000	117,000	348,000
1300	Personal de servicios generales				
	1 G4	41,000	42,000	43,000	126,000
	<b>Subtotal</b>	<b>156,000</b>	<b>158,000</b>	<b>160,000</b>	<b>474,000</b>
2251	Informes de revisión del Apéndice 1	0	15,000	15,000	30,000
2254	Proyectos: medidas de conservación (Véase Anexo 1c)	166,666	166,667	166,667	500,000

Partida de Presupuesto	Descripción	2003	2004	2005	Total
3303	Apoyo a participantes a las reuniones del Comité Científico	0	66,000	67,000	133,000
	<b>Subtotal</b>	<b>166,666</b>	<b>247,667</b>	<b>248,667</b>	<b>663,000</b>
	<b>Total de apoyo científico y técnico</b>	<b>322,666</b>	<b>405,667</b>	<b>408,667</b>	<b>1,137,000</b>
	<i><b>Información y establecimiento de capacidades</b></i>				
1100	Personal profesional				
	1 P4, 1 P2 o Funcionario profesional "junior"	174,000	176,000	178,000	528,000
1300	Personal de servicios generales				
	2 G4	82,000	84,000	86,000	252,000
	<b>Subtotal</b>	<b>256,000</b>	<b>260,000</b>	<b>264,000</b>	<b>780,000</b>
1201	Consultorías- traducción	35,000	45,000	60,000	140,000
2273	Proyectos del Plan de gestión de la información	35,000	30,000	75,000	140,000
2274	Sitio web de la CMS	6,000	6,000	6,000	18,000
5201	Materiales de información	15,000	15,000	30,000	60,000
5202	Otros gastos de impresión (series técnicas, etc.)	15,000	15,000	25,000	55,000
	<b>Subtotal</b>	<b>106,000</b>	<b>111,000</b>	<b>196,000</b>	<b>413,000</b>
	<b>Total de información y establecimiento de capacidades</b>	<b>362,000</b>	<b>371,000</b>	<b>460,000</b>	<b>1,193,000</b>
	<i><b>Administración, financiación y gestión de proyectos</b></i>				
1100	Personal profesional				
	1 P3 (OTL) *(1), 1 P2 o Funcionario profesional "junior"	86,000	87,000	88,000	261,000
1300	Personal de servicios generales				
	1 G6, 1G3	91,000	93,000	95,000	279,000
	<b>Subtotal</b>	<b>177,000</b>	<b>180,000</b>	<b>183,000</b>	<b>540,000</b>
	<i>Costos comunes de secretaría</i>				
1601	Viajes: personal en misión	95,000	100,000	105,000	300,000
1602	Viajes: personal que asiste a la COP	0	0	35,000	35,000
3201	Formación de personal	15,000	16,000	17,000	48,000
4100	Suministros de oficina	3,000	3,000	3,000	9,000
4200	Equipos no desechables	20,000	15,000	10,000	45,000
4300	Instalaciones (3)	0	0	0	0
5101	Mantenimiento de las computadoras	2,000	2,000	2,000	6,000
5102	Mantenimiento de la fotocopidora	3,000	3,000	3,000	9,000
5301	Comunicaciones (facsimil, teléfono)	5,000	5,000	5,000	15,000
5302	Correo y expedición	5,000	5,000	5,000	15,000
5303	Misceláneos	2,500	2,500	2,500	7,500
5304	Cobros bancarios	500	500	500	1,500
	<b>Subtotal</b>	<b>151,000</b>	<b>152,000</b>	<b>188,000</b>	<b>491,000</b>
	<b>Total administración, financiación y gestión de proyectos y costos comunes</b>	<b>328,000</b>	<b>332,000</b>	<b>371,000</b>	<b>1,031,000</b>
	<b>Subtotal general</b>	<b>2,048,498</b>	<b>2,079,501</b>	<b>2,715,101</b>	<b>6,843,100</b>
6000	13% de costos estructurales	266,305	270,335	352,963	889,603
	<b>Total general</b>	<b>2,314,803</b>	<b>2,349,836</b>	<b>3,068,064</b>	<b>7,732,703</b>
	Retiro reducido del Fondo Fiduciario para reducir las contribuciones: VALOR HIPOTETICO	280,000	280,000	280,000	840,000
	<b>Presupuesto compartido por las Partes</b>	<b>2,034,803</b>	<b>2,069,836</b>	<b>2,788,064</b>	<b>6,892,703</b>
	Presupuesto para el bienio 2001/2002 (para fines comparativos) *2	1,504,595	1,504,595	1,820,430	4,829,620
	Incremento en comparación con el presupuesto 2001/2002	530,208	565,241	967,634	2,063,083
	Incremento porcentual en comparación con el presupuesto 2001/2002 (%)	26.06	27.31	34.71	29.93

\*1 Sufragado por OTL

\*2 Para la comparación con 2003 y 2004, se ha utilizado el presupuesto para 2001, y para el año 2005 (año de la COP) el presupuesto para el 2002

\*3 Sufragado por el gobierno anfitrión mientras la secretaría permanezca en Alemania

**Anexo 1a: Medidas de puesta en práctica (lista indicativa incompleta pendiente de revisión )**

Tema	Actividad	Fuente / Justificación	Prioridad	Costo Estimativo (USD)	Observaciones
EVALUACION DE IMPACTO (GENERAL)	Como contribución de la CBD al proceso EIA, comisionar un estudio que ofrezca una visión de la magnitud y extensión de las amenazas (y obstáculos) para las especies migratorias, que provienen de sectores específicos, fuera de las pesquerías, cuando no se han documentado aún, y/o recopilado de los estudios existentes; organizar un taller técnico para discutir posibles medidas de mitigación.	CBD JWP 10.1 CMS SP 2.1		40,000	
EVALUACION DE IMPACTO (PESQUERIAS)	Comisionar un estudio, con ejemplos concretos, de la magnitud de las amenazas a las especies migratorias presentada por la captura incidental en las pesquerías a fin de contribuir al diálogo con la industria pesquera y al futuro trabajo de la CBD sobre el tema.	CBD JWP 1.2.4		40,000	
EVALUACION DE IMPACTO (PESQUERIAS)	Comisionar un estudio sobre los efectos indirectos de la pesca en los recursos alimentarios disponibles para la migración e hibernación costera e interna de aves (golondrinas, gaviotas, pelícanos, etc.) amén del efecto sobre la fauna local.	CBD JWP 1.2.6		25,000	
UTILIZACION	Comisionar estudios sobre el modo en que las especies migratorias se utilizan a escala nacional, evaluar el interés económico de tales actividades y examinar el potencial para mejorar los beneficios económicos mediante su utilización sostenible (véanse también las iniciativas de CAFF al respecto)	CMS SP 2.2		30,000	
VINCULOS INSTITUCIONALES (PESQUERIAS)	Contratar un consultor que prepare un documento que examine y defina mejor las oportunidades para extender los vínculos de la CMS con organismos internacionales de pesca, y prepare un taller, (no presupuestado) al que se invitará a las organizaciones idóneas con el fin de darnos a conocer y explorar posibles colaboraciones	CMS SP 2.1		10,000	
VINCULOS INSTITUCIONALES (INTERNOS)	Contratar un consultor y sufragar gastos de viaje para permitir que la CMS contribuya a la preparación de las directrices regionales de la CBD para la evaluación rápida de la biodiversidad en las aguas internas, y continúe monitoreando la preparación de directrices regionales para la rápida evaluación de la biodiversidad en las aguas internas.	CBD JWP 2.2		10,000	
VINCULOS INSTITUCIONALES (HUMEDALES)	Asignar fondos para llevar a cabo actividades relacionadas con los humedales y las especies migratorias dentro del marco del Programa de trabajo conjunto CMS-Ramsar, con fecha de expiración al 2002.	CMS SP 4.4		50,000	

VINCULOS INSTITUCIONALES (TIERRAS SECAS)	Contratar un consultor y sufragar gastos de viaje para desarrollar un proyecto para un sitio de demostración piloto que refleje los intereses comunes de la CBD, CMS, Ramsar, UNCCD y UNFCCC teniendo en cuenta el tercer Plan de trabajo conjunto Ramsar-CBD (acción 22.1). La propuesta de proyecto se haría en consulta con un gobierno interesado, posiblemente en Africa.	CBD JWP 5.5		15,000	
ZONAS MARINAS Y COSTERAS	Contratar un consultor para examinar los instrumentos de la CMS e incluir la información sobre los mismos y sobre las necesidades especiales de las especies migratorias en los documentos del grupo de expertos ad hoc de la CBD sobre zonas protegidas costeras y marinas.	CBD JWP 1.3.2		10,000	
ZONAS PROTEGIDAS	Contratar un consultor y sufragar gastos de viaje para permitir que la CMS ofrezca conocimientos sobre especies migratorias y contribuya al futuro programa de trabajo de la CBD sobre zonas protegidas, incluyendo la reseña por colegas expertos de los documentos de la CBD, la participación en reuniones de expertos y la presentación de estudios de casos específicos, o de estudios encargados sobre el valor de las zonas protegidas para las especies migratorias.	CBD JWP 11.1		10,000	
ESPECIES MIGRATORIAS COMO INDICADORES	Contratar un consultor para llevar a cabo un estudio de síntesis de las especies migratorias como indicadores y efectuar contribuciones a los trabajos de SCBD para desarrollar una serie de principios, temas estándar y una lista de indicadores disponibles y posibles.	CBD JWP 9.4		20,000	
INTEGRACION INSTITUCIONAL (PLANIFICACION NACIONAL)	Contratar un consultor para desarrollar proyectos de directrices para estrategias de fomento de la biodiversidad y planes de acción que ayuden a los estados a integrar la conservación y el uso sustentable de las especies migratorias en la toma de decisiones a escala nacional a lo largo y ancho de las instituciones gubernamentales. Organizar un taller técnico (contribuciones voluntarias).	CBD JWP 15.2 CMS SP 2.2		25,000	
INTEGRACON INSTITUCIONAL	Encargar un estudio para desarrollar propuestas sobre el modo en que las acciones para conservar y gestionar las especies migratorias puede incluirse en las actividades de desarrollo de la cooperación de organismos bilaterales, supranacionales e internacionales.	CMS SP 2.2		25,000	
GROMS	Asumir la responsabilidad ejercida por el gobierno de Alemania relativa al Registro Mundial de Especies			?	
NOMBRAMIENTOS	Adaptar a otros países prioritarios los resultados del proyecto piloto CMS-PNUMA Seychelles para evaluar el grado de disposición de futuras Partes eventuales a ingresar a la CMS	CMS SP 3.1		25,000	
MONTO TOTAL ASINGADO A LAS MEDIDAS DE PUESTA EN PRACTICA				335,000	

**Anexo 1b: Desarrollo de Acuerdos (lista indicativa incompleta, pendiente de revisión)**

Tema	Actividad	Fuente / Justificación	Prioridad	Costo estimativo (USD)	Observaciones
MAMIFEROS MARINOS	Explorar mediante una consultoría la necesidad y las posibilidades de desarrollo de acuerdos de la CMS sobre mamíferos marinos en regiones seleccionadas (actividad de prospección solamente)	CMS SP 1.2		15,000	
TORTUGAS MARINAS	Explorar mediante una consultoría la necesidad y las posibilidades para el desarrollo de acuerdos de la CMS sobre las tortugas de mar en las regiones que no están abarcadas por los instrumentos existentes (actividad de prospección solamente)	CMS SP 1.2		10,000	
MAMIFEROS TERRESTRES	Desarrollo de un MdE sobre elefantes africanos en los estados del área de distribución del sud y del este de Africa.			10,000	
	Desarrollo de un MdE sobre la gacela de Mongolia			30,000	
	Desarrollo de un MdE sobre el antílope saiga en Europa oriental			10,000	
	Desarrollo de uno o más acuerdos sobre murciélagos en regiones fuera de Europa			20,000	
AVES	Explorar mediante una consultoría la necesidad y las posibilidades de desarrollar uno o más acuerdos bajo los auspicios de la CMS para aves de rapiña (p. ej. en el sudeste asiático).	CMS SP 1.1		15,000	
	Desarrollo de un MdE de la CMS sobre los flamencos africanos en Africa oriental, central y del sur.			10,000	
	Desarrollar un Plan de acción para acompañar el MdE de la CMS sobre la curruca acuática.	CMS SP 1.1		5,000	
<b>MONTO TOTAL ASIGNADO PARA LA PREPARACION DE ACUERDOS</b>				<b>125,000</b>	

**Anexo 1c: Medidas de conservación (lista indicativa incompleta, pendiente de revisión)**

Tema	Actividad	Fuente / Justificación	Prioridad	Costo estimado (USD)	Observaciones
Mamíferos terrestres				125,000	
Mamíferos marinos y grandes peces				125,000	
Tortugas marinas				125,000	
Aves				125,000	
MONTO TOTAL ASIGNADO PARA MEDIDAS DE CONSERVACIÓN				500,000	



### Nota explicativa que acompaña la propuesta de presupuesto de la CMS

Descripción	Componente / rubro del presupuesto	Explicación de rubros seleccionadas (refiere a la propuesta de presupuesto provisional, al organigrama y al cuadro de personal)
<b>Dirección ejecutiva y de gestión</b>		
Responsable de promover adhesiones a la Convención y a los Acuerdos recién concluidos, de catalizar la preparación de Acuerdos nuevos, de mantener relaciones efectivas de trabajo con otras organizaciones interesadas en la protección de la biodiversidad, y de planificar, coordinar y administrar el trabajo y los recursos de la Secretaría.		
Personal profesional, Personal de servicios generales	1100, 1300	<p>Existente D-1 Secretario Ejecutivo; P-5 Secretario Ejecutivo Adjunto, G-6 Asistente personal, G-5 Asistente administrativo.</p> <p><b>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior</b> Se ha reducido el presupuesto para los cargos existentes de acuerdo con las expectativas basadas en los indicios actuales de gastos.</p> <p>El número del personal básico ha sido incrementado con la adición de un funcionario de enlace entre agencias P-4. desde el 2003 para facilitar la puesta en práctica de programas conjuntos de tareas con CBD, Ramsar, CITES, IWC, UNDC, OMS, UICN, etc. Esta adición de un miembro del personal profesional estaba prevista en el Plan a medio plazo adoptado por la COP6 (desde el 2005) y está en acuerdo con la resolución 4.6 (Nairobi, 1994) Ascenso del secretario existente G-4 a G-5 y cambio de su título por el de Asistente Administrativo.</p>
Consultores, expertos, asistencia temporera	1202-1321	Sufraga los costos de sueldo y de viaje del personal de conferencias que no pertenece a la CMS (intérpretes, redactores, otro personal) para una reunión ordinaria de la COP a celebrarse en el año 2005, suponiendo que la reunión no tendrá lugar en Europa. Se incluye un monto para consultorías de expertos y para ayuda temporal (p. e. personal bajo contratos cortos)
Evaluación de la puesta en práctica de la CMS	2252	Preparación para el año de la COP8 de una síntesis / visión general de la puesta en práctica de la CMS, basada en informes de las Partes de la CMS y de otras fuentes.
Medidas de aplicación	2253	Proyectos que apoyan la puesta en práctica de la CMS, basada en actividades identificadas en el Plan estratégico de la CMS y el nuevo Programa de trabajo conjunto con la CBD (véase Anexo 1); a llevarse a cabo por otras organizaciones o por individuos, mediante cartas de acuerdo, servicios especiales, acuerdos, etc. LAS ACTIVIDADES Y LOS MONTOS INDICADOS SON APROXIMADOS Y SE ANTICIPA QUE SE MODIFICARAN TENIENDO EN CUENTA LOS NUEVOS PROYECTOS QUE SE IDENTIFIQUEN EN LA COP7 Y LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DE PRIORIDADES. RESULTA OBVIO QUE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN AL RESPECTO PODRAN TENER UN IMPACTO SIGNIFICATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO.
Reuniones del Comité Permanente	3301	Se tiene en cuenta el apoyo a la participación de los miembros regionales en las reuniones del Comité Permanente: una reunión por año, y contempla el pago de gastos para hasta cinco participantes de países en desarrollo elegibles, o de países con economías en transición o de sus suplentes; gastos de viaje de la presidencia (Resolución 6.6)
Reuniones regionales	3302	Patrocinio compartido de una reunión por año en cada una de las regiones de Africa, Asia y América latina, por rotación (apoyo suministrado a la participación de delegados elegibles de las Partes de la CMS y de otros que se espera adhieran a los acuerdos): se prevé que se requerirá financiación externa adicional.

Conferencia de las Partes	3304	<p>Apoyo para hasta 50-60 delegados elegibles de Partes de la CMS de países en desarrollo (y para otros, seleccionados, si los fondos lo permiten) para asistir a la COP8 in 2005</p> <p><b>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior</b> Monto incrementado en relación con el presupuesto anterior, a fin de tener en cuenta el mayor número de Partes de países en desarrollo y el costo más alto de los pasajes aéreos, debido a la inflación.</p>
Hospitalidad	5400	<p>Recursos mínimos requeridos para sufragar costos de hospitalidad durante las reuniones y otras vistas oficiales</p> <p><b>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior</b> Cifra en disminución, que tiene en cuenta de modo más preciso los gastos efectivos</p>
<p><b>Desarrollo y servicio de acuerdos</b></p> <p>Responsable de facilitar el desarrollo de nuevos Acuerdos de la CMS para especies o grupos taxonómicos determinados, así como para la redacción técnico/legal y para la negociación de memorandos de entendimiento (MdEs) y de otros instrumentos; de ofrecer servicios de secretaría para los instrumentos para los cuales la Secretaría del PNUMA/CMS es responsable; y de promover el interés en la Convención en una región geográfica determinada entre las Partes y entre los demás estados.</p>		
Personal profesional, personal de servicios generales	1100, 1300	<p><b>Existente</b> P-4 Funcionario de programa, G-4 Secretaria (compartido con el funcionario de apoyo científico y técnico)</p> <p><b>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior</b> El personal básico sigue siendo el mismo. Se ha reducido al presupuesto de acuerdo con las expectativas que se basan en los indicios actuales de gastos.</p>
Grulla siberiana Reunión de estados del área de distribución	3305	Reunión celebrada cada dos años, los costos cubren el auspicio de hasta diez delegados, la interpretación y los gastos básicos de organización
Reunión del MdE de las tortugas marinas	3306	Patrocinio compartido por la CMS de las reuniones de cada bienio en Africa y en el Océano Indico, alternadas; cuyos costos incluyen apoyo a los delegados y gastos básicos de organización, será necesario disponer de fondos externos adicionales
Reunión de los estados del área de distribución de la avutarda hubara	3307	Patrocinio compartido de la primera reunión: los costos pueden incluir el patrocinio de los delegados, la interpretación y los gastos básicos de organización
Reunión de estados del área de distribución sahelo-sahariana	3308	Los costos de la reunión cada dos años incluyen el patrocinio de los delegados, la interpretación y los gastos básicos de organización podría requerirse co-financiación externa adicional
Reunión de los estados del área de distribución de la avutarda	3309	Los costos de la reunión incluyen el patrocinio de los delegados, la interpretación y los gastos básicos de organización
Desarrollo de acuerdos	3310	Fondos asignados para nuevos acuerdos por desarrollar (en general mediante consultorías cortas) y promoción de los mismos, en acuerdo con las conclusiones del Grupo de trabajo del Comité Permanente o de los Acuerdos regionales (Véase Anexo 1b.)
Otras reuniones – no especificadas	3320	Patrocinio/ patrocinio compartido de otras reuniones previstas para instrumentos aún inexistentes (p. e. elefantes africanos, ungulados asiáticos, carricerín etc.); así como el respaldo institucional de nuevos acuerdos/MdEs durante la fase inicial de desarrollo (p. e. El MdE para las tortugas marinas IOSEA y africanas)
<p><b>Apoyo científico y técnico</b></p> <p>Responsable de ayudar al funcionamiento del Comité Científico y de estimular las tareas de ese organismo, de preparar y controlar la puesta en práctica de los proyectos que promueven la conservación de las especies migratorias, de asistir a la revisión constante y la enmienda de los Apéndices de la CMS y de mantener los vínculos con los organismos científicos de otras Convenciones, así como de coordinar las actividades de la CMS en la región</p>		

Personal profesional, personal de servicios generales	1100, 1300	<p><b>Existente</b> P-4 Funcionario de programa, G-4 Asistente de computación, (G-4 Secretario compartido con el funcionario de preparación y servicio de acuerdos)</p> <p><b>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior</b> El número de personal básico no sufre alteración. Se propone la adición de un funcionario profesional “junior” sin cargo para el Fondo Fiduciario de la CMS</p>
Informes de revisión del Apéndice I	2251	Preparación en el año de la COP8 de informes sobre especies seleccionadas del Apéndice I que merezcan una acción concertada
Medidas de conservación	2254	Acciones de conservación, monitoreo, investigación, etc. que se lleven a cabo por otras organizaciones o individuos mediante cartas de acuerdo, acuerdos de servicios especiales (consultorías) etc. (Véase el Anexo 1c) LAS ACTIVIDADES Y LOS MONTOS INDICADOS SON APROXIMADOS Y SE ESPERA QUE SE ALTEREN COMO CONSECUENCIA DE LOS NUEVOS PROYECTOS APROBADOS POR LA COP 7 Y LAS ASIGNACIÓN DE PRIORIDADES CORRESPONDIENTES. OBIAMENTE LAS DECISIONES AL RESPECTO PUEDEN TENER UN IMPACTO IMPORTANTE SOBRE EL PRESUPUESTO.
Reuniones del Consejo Científico	3303	<p>Se reservan fondos para una reunión entre períodos de sesiones del Consejo Científico en 2004, y para otra inmediatamente anterior a la COP 8. Apoyo para la participación de los consejeros científicos elegibles en las reuniones del Consejo, y de su presidente en reuniones de otros organismos</p> <p><b>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior</b> Montos incrementados para tener en cuenta el mayor número de Partes de países en desarrollo y el costo más alto de los pasajes aéreos debido a la inflación</p>
<p><b>Información y establecimiento de nuevas capacidades</b></p> <p>Responsable de la puesta en práctica de un programa dinámico para preparar y distribuir una gran variedad de información de interés para auditorios seleccionados (con inclusión de medios audiovisuales); del control de la aplicación de la Convención mediante la evaluación constante de la información proveniente de las Partes y de otras fuentes y de la ayuda a las partes para mejorar su capacidad de poner en práctica la CMS, mediante talleres de formación y suministro de material de información especial; así como de coordinar las actividades de la CMS en la región latinoamericana</p>		
Personal profesional y personal de servicios generales	1100, 1300	<p><b>Existente</b> P-4 Funcionario de programa, 1 cargo de funcionario profesional “junior”(JPO) acordado, pero no nombrado pues no se recibió ningún ofrecimiento de las Partes; 2 G-4</p> <p><b>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior</b> Los fondos para el puesto JPO se incluyen ahora de modo provisional en el presupuesto central, y no dependen de contribuciones voluntarias externas, que no se han dado.</p> <p>El número del personal básico no sufre alteración. Se ha reducido el presupuesto en acuerdo con las expectativas que se basan en los tendencias actuales de gastos.</p>
Consultorías-traducciones	1201	Traducción de los documentos de la CMS a los idiomas de trabajo de la Convención (inglés, español, francés): se aplican las tarifas estándar de las NU. Se requerirán más traducciones en el año de la COP8 (que se prevé para el 2005)
Plan de gestión de la información	2273	Financiación básica para la aplicación constante del PGI adoptado por la COP6 (Resolución 6.5)
Sitio web de la CMS	2274	Costos del mantenimiento y la mejora del sitio web de la CMS (incluyendo el formateado y las imágenes; pero excluyendo cualquier elemento nuevo de importancia y los vínculos de datos que pueden incluirse en el trabajo del PGI)
Materiales de información	5201	Los costos de información refieren principalmente a los costos de producción del Boletín de la CMS, los folletos especializados y los juegos de documentos - se prevén costos mayores en el año de la COP7

Otros costos de impresión	5202	Incluyen la impresión de los tomos que se incluyen en la Serie Técnica de la CMS (para la cual tal vez se soliciten contribuciones adicionales).
<b>Administración, financiación y gestión de proyectos</b>		
Responsable de las actividades administrativas y financieras cotidianas de la Secretaría y de la preparación logística de las reuniones de la CMS (tales como la COP, el Comité Permanente, el Consejo Científico, los talleres, seminarios internos etc.); de las tareas de gestión de proyectos y de las funciones relacionadas con la organización de reuniones y talleres, así como de la asistencia y coordinación de las actividades de la región africana.		
Personal profesional y personal de servicios generales		<p><b>Existente</b> P-3 Funcionario de gestión administrativa del Fondo; 1 puesto JPO acordado pero no se ha nombrado al funcionario pues no se recibieron ofrecimientos de las Partes , G-6 Asistente financiero</p> <p><b>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior</b> Los fondos para el puesto JPO se incluyen ahora provisionalmente en el presupuesto central y no dependen de contribuciones voluntarias que no se han registrado. G-3 Empleado administrativo / chofer</p>
<b>Costos de la Secretaría Común</b>		
Viajes en misión	1601	Requerimientos basados en las necesidades evaluadas en años anteriores y ajustadas para el personal adicional y para la inflación
Viajes COP	1602	Viajes del personal a la COP celebrada fuera de Alemania, si se requiere
Desarrollo del personal	3201	Formación del personal para mejorar la eficacia de sus tareas de computación, y su dominio del castellano y del francés, provisión de becas (mayor programa de para personal destacado y posibilidad de mejorar los puestos de Servicios generales, si conviene
Suministros de oficina	4100	Requerimientos basados en las necesidades evaluadas de años precedentes
Equipos no descartables	4200	Reemplazo de equipos de computación y oficina obsoletos o defectuosos, si fuera necesario  <b>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior</b> Compra de un vehículo en el año 2003 para desplazamientos oficiales
Instalaciones	4300	A cargo del Gobierno anfitrión siempre que la Secretaría permanezca en Alemania
Mantenimiento de computadoras	5101	Requerimientos basados en las necesidades evaluadas de años precedentes
Mantenimiento de la fotocopidora	5102	Requerimientos basados en las necesidades evaluadas en años anteriores
Mantenimiento / uso del vehículo oficial	5103	Gastos estimados en gasolina, revisión y reparaciones ínfimas
Comunicaciones (fax, teléfono)	5301	Monto reducido para tener mejor en cuenta los gastos que se prevén en base a los indicios actuales
Correo y expedición	5302	Monto reducido para tener mejor en cuenta los gastos que se prevén en base a los indicios actuales.
Varios	5303	Otros gastos misceláneos no atribuibles a otros rubros del presupuesto
Costos bancarios	5404	Costos misceláneos de cambio etc.
Gastos generales del PNUMA	6000	Sobrecarga estándar del 13%

Anexo 4: Escala de contribuciones al Fondo Fiduciario con un aumento de 30% del presupuesto de 2001/2002

N	Partes	% Escala ONU 2003	2003 Contribuciones	2004 Contribuciones	2005 Contribuciones
1	Albania	0,003	133	136	183
2	Alemania	9,769	433.965	441.429	594.450
3	Arabia Saudita	0,554	24.610	25.033	33.711
4	Argentina	1,149	51.042	51.920	69.917
5	Australia	1,627	72.276	73.519	99.004
6	Bélgica	1,129	50.153	51.016	68.700
7	Benin	0,002	89	90	122
8	Bulgaria	0,013	577	587	791
9	Burkina Faso	0,002	89	90	122
10	Camerún	0,009	400	407	548
11	Chad	0,001	44	45	61
12	Chile	0,212	9.418	9.580	12.900
13	Congo	0,001	44	45	61
14	Croatia	0,039	1.732	1.762	2.373
15	Dinamarca	0,749	33.273	33.845	45.577
16	Egipto	0,081	3.598	3.660	4.929
17	Eslovaquia	0,043	1.910	1.943	2.617
18	Eslovenia	0,081	3.598	3.660	4.929
19	España	2,519	111.890	113.814	153.267
20	Filipinas	0,100	4.442	4.519	6.085
21	Finlandia	0,522	23.189	23.587	31.764
22	Francia	6,466	287.237	292.178	393.460
23	Gambia	0,001	44	45	61
24	Georgia	0,005	222	226	304
25	Ghana	0,005	222	226	304
26	Grecia	0,539	23.944	24.356	32.798
27	Guinea	0,003	133	136	183
28	Guinea-Bissau	0,001	44	45	61
29	Hungría	0,120	5.331	5.422	7.302
30	India	0,341	15.148	15.409	20.750
31	Irlanda	0,294	13.060	13.285	17.890
32	Israel	0,415	18.435	18.753	25.253
33	Italia	5,065	224.990	228.860	308.193
34	Kazajstán	0,028	1.244	1.265	1.704
35	Kenya	0,008	355	361	487
36	La ex-República yugoslava de Macedonia	0,006	267	271	365
37	Letonia	0,010	444	452	609
38	Líbano	0,012	533	542	730
39	Libia	0,067	2.976	3.028	4.077
40	Liechtenstein	0,006	267	271	365
41	Lituania	0,017	755	768	1.034
42	Luxemburgo	0,080	3.554	3.615	4.868

N	Partes	% Escala ONU 2003	2003 Contribuciones	2004 Contribuciones	2005 Contribuciones
43	Malí	0,002	89	90	122
44	Malta	0,015	666	678	913
45	Marruecos	0,044	1.955	1.988	2.677
46	Mauritania	0,001	44	45	61
47	Mónaco	0,004	178	181	243
48	Mongolia	0,001	44	45	61
49	Niger	0,001	44	45	61
50	Nigeria	0,068	3.021	3.073	4.138
51	Noruega	0,646	28.697	29.191	39.309
52	Nueva Zelanda	0,241	10.706	10.890	14.665
53	Países Bajos	1,738	77.207	78.535	105.758
54	Pakistán	0,061	2.710	2.756	3.712
55	Panamá	0,018	800	813	1.095
56	Paraguay	0,016	711	723	974
57	Perú	0,118	5.242	5.332	7.180
58	Polonia	0,378	16.792	17.081	23.002
59	Portugal	0,462	20.523	20.876	28.113
60	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,536	245.924	250.154	336.869
61	República de Moldova	0,002	89	90	122
62	República Árabe Siria	0,080	3.554	3.615	4.868
63	República Unida de Tanzania	0,004	178	181	243
64	República Democrática del Congo	0,004	178	181	243
65	República Checa	0,203	9.018	9.173	12.353
66	Rumania	0,058	2.577	2.621	3.529
67	Santo Tomé y Príncipe	0,001	44	45	61
68	Senegal	0,005	222	226	304
69	Somalia	0,001	44	45	61
70	Sri Lanka	0,016	711	723	974
71	Sudáfrica	0,408	18.124	18.436	24.827
72	Suecia	1,027	45.611	46.395	62.478
73	Suiza	1,274	56.595	57.568	77.524
74	Togo	0,001	44	45	61
75	Túnez	0,030	1.333	1.356	1.826
76	Ucrania	0,053	2.354	2.395	3.225
77	Uganda	0,005	222	226	304
78	Uruguay	0,080	3.554	3.615	4.868
79	Uzbekistán	0,011	489	497	669
80	Comunidad Europea *		48.830	49.706	67.662
	<b>Total</b>	<b>44,71</b>	<b>2.034.803</b>	<b>2.069.836</b>	<b>2.788.064</b>

\* Contribución propuesta de la Comunidad Europea (2.5 % de costos administrativos, excluidos costos de proyectos).